

## CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 46. 2.b de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y al artículo 45 del Reglamento Orgánico de los Órganos de Gobierno del Excmo. Ayuntamiento de Los Realejos, he acordado convocar al PLENO de este Excmo. Ayuntamiento a sesión **EXTRAORDINARIA Y URGENTE** que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el próximo **día 31 DE OCTUBRE DE 2016 a las 8:00 horas**, para deliberar y tomar acuerdos o conocer sobre los asuntos que se expresan en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

#### PARTE DECISORIA

1. RATIFICAR LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA
2. APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2015.
3. SUBSANACIÓN DEL ERROR MATERIAL DEL ACUERDO PLENARIO DE 30 DE MARZO DE 2016, SOBRE DESIGNACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES 2017.
4. EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC32D/2016

En la Villa de Los Realejos, a 28 de octubre de 2016

EL ALCALDE



  
Manuel Domínguez González